

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Encuentro Nacional "*Día Mundial del Turismo. Innovación y Desarrollo*" a realizarse el día 25 de septiembre de 2024 en el Centro Cultural General San Martín de la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero. -

Dra. MARÍA LUISA MONTOTO
Diputada de la Nación

Fundamentos

Señor Presidente:

En coincidencia con una nueva conmemoración del Día Mundial del Turismo que se celebra cada 27 de septiembre, se realizará este primer Encuentro del sector turístico en la ciudad de Termas de Río Hondo, el 25 del mismo mes, bajo el lema; "***Día Internacional del Turismo. Innovación y Desarrollo***".

El evento está auspiciado por el Gobierno de la provincia de Santiago del Estero, la Municipalidad de Termas de Río Hondo y la Universidad Católica de Santiago del Estero, a través de su Facultad de Ciencias Económicas.

Serán disertantes en esta edición; Monseñor Juan Carlos Romanin, el Arquitecto Rodolfo Legname (Subsecretario de Cultura y Turismo de la Ciudad de Santiago del Estero), Pablo Ledesma (Consultora Experience), Ángeles Britos, Delfina Cerro, Hernán Couste (representante de Founder Travel Update) y Carolina Tkachuk (Directora de la Red Ciudades Inteligentes de Argentina), todos destacados referentes y actores del sector turístico.

La articulación de las ponencias rondará en torno al turismo religioso, el fortalecimiento de los destinos emergentes, el posicionamiento en redes sociales de las empresas turísticas, la inteligencia artificial aplicada al sector y los destinos turísticos inteligentes.

Es menester destacar que el turismo ha experimentado un gran desarrollo, en los últimos treinta años, a través de la incorporación de las nuevas tecnologías y los avances comunicacionales, consolidando su crecimiento sostenido y su productividad económica. No obstante, nuestro país atraviesa un retroceso en cuanto a las políticas públicas aplicadas al sector que deberían fortalecer sus capacidades inherentes luego de las restricciones y los condicionamientos causados en los tiempos de la pandemia del Covid-19, que aun hoy demuestran sus secuelas.

El 95 % de la actividad del sistema turístico en la Argentina -que involucra mucho más que alojamiento, transporte, gastronomía y excursiones- lo representan pymes y se destaca por ser más que una actividad económica, por el carácter dinamizador de un gran ecosistema de diferentes acciones productivas, siendo un agente transformador desde el punto de vista territorial, social y cultural.

Es por todo lo expuesto que creemos necesario destacar y difundir este tipo de encuentros que fomentan el intercambio de experiencias en referencia a las problemáticas e innovaciones específicas del sector turístico en nuestro país y por ello, solicitamos el acompañamiento del resto de los miembros de este Honorable Cuerpo, a fin de lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución. –

Dra. MARÍA LUISA MONTOTO
Diputada de la Nación